



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La Revolución Gloriosa de 1868 en Valladolid**

**Julia Martínez Cea**

**Rafael Serrano García**

**Curso: 2016-2017**

## Índice

1. Introducción .....	5
2. Prosperidad económica y aparente estabilidad política: el “Parlamento largo” de la Unión Liberal (1858-1863). .....	6
3. La pérdida de apoyo de la monarquía y los trabajos revolucionarios. ....	11
4. La génesis de la revolución: .....	14
4.1. Causas sociales. ....	14
4.2. Causas económicas. ....	16
4.3 Causas políticas. ....	19
5. La Gloriosa en Valladolid 1868. ....	21
6. La actuación de la Junta revolucionaria vallisoletana. ....	23
7. La instauración de un clima inédito de libertad: los foros de discusión pública. El auge de la prensa.....	24
8. Las primeras elecciones realizadas mediante sufragio universal masculino: diciembre de 1868 (municipales), enero de 1869 (constituyentes).....	27
9. Conclusión.....	29
10. Bibliografía.....	31



**Resumen:** El objetivo de este trabajo es el estudio de la Revolución Gloriosa de 1868 en Valladolid. Dicho proceso fue de trascendental importancia, no solo en en Valladolid, sino en toda la Península, ya que con este se abre el camino hacia un nuevo régimen y se abre la posibilidad de celebrar elecciones ante un clima de libertad hasta entonces desconocido.

**Palabras clave:** Revolución, Valladolid, Pacto de Ostende, 1868, Isabel II, Prim, O'Donnell.

**Abstract:** The aim of this project is the study of the Glorious Revolution of 1868 in Valladolid. This process was very important, not only in Valladolid, but in all the Iberian Peninsula, because with this Revolution the path is open to a new regimen and to the possibility of celebrate elections facing a climate of freedom unknown before.

**Key Words:** Revolution, Valladolid, Ostende's Agreement, 1868, Isabel II, Prim, O'Donnell.

# 1. Introducción

---

Este trabajo se propone abordar el estudio de la Revolución Gloriosa de 1868 en Valladolid. Para ello realizare un estudio conciso de dicho proceso, pasando por analizar de forma general la situación anterior al pronunciamiento y la progresiva pérdida de apoyos de la monarquía, así como las causas que la gestaron, su actuación en la propia ciudad de Valladolid y sus inmediatas consecuencias.

Primeramente realizaré un breve análisis de sus antecedentes, desde 1858 hasta 1863, con la experiencia de la Unión Liberal. Durante este periodo se estableció un clima de aparente estabilidad política con O'Donnell, que estableció un prolongado gobierno, el más largo en lo que iba de siglo.

Dicho gobierno estuvo conformado por los más moderados de los progresistas junto a los más progresistas de los moderados. Aunque este clima de inédita estabilidad se mantuvo gracias a el falseamiento de las elecciones y a un control de la prensa manteniendo la censura previa. Esto hizo que progresistas con Prim a la cabeza, junto a otras fuerzas políticas al margen del sistema pasasen a protagonizar una oposición abierta al régimen y en agosto de 1866 firmasen el Pacto de Ostende, el cual pretendía acabar con el régimen. Así pues, el Pacto de Ostende iba engrosando sus filas, mientras que los apoyos de Isabel II iban mermando hasta su derrocamiento definitivo tras la Batalla de Alcolea el 29 de septiembre de 1868, la cual dio triunfo a la revolución haciendo partir al exilio a la reina Isabel II.

Hay que tener presente que dicho pronunciamiento no surge de inmediato ni tuvo un éxito seguido. Sino que fue fruto de toda una serie de intentos, inicialmente fallidos, junto a las resistencias isabelinas, hasta que se consiguió acabar con la dinastía reinante.

Seguidamente, y como objetivo de mi estudio, es ver cómo se fraguó la revolución en nuestra ciudad, Valladolid. Para ello me remito a una serie de causas sociales, en donde sería una élite de intelectuales la que articule la Revolución Gloriosa y la que sea capaz de formar una coalición revolucionaria, conformada por diferentes sectores de población en contra del gobierno isabelino. Esto hay que unirlo a la crisis económica, producida por la quiebra del sistema financiero, y por las crisis de subsistencia debido a una serie de malas cosechas. Junto a una serie de causas políticas que hacen que estalle la revolución.

En Valladolid, de importancia es el testimonio de un coetáneo de la época, Ángel Bellogin, quien nos narra los sucesos acaecidos en nuestra ciudad, en donde las conspiraciones hacia el régimen pasaban por los reductos clandestinos hasta la batalla de Alcolea. Tras finalizar con el régimen una junta revolucionaria sería la que llevara las riendas tratando de defender el orden hasta la realización de las posteriores elecciones.

Lo que trajo la revolución sería un nuevo clima de libertad, dando con ello un gran auge a la prensa. En donde comenzarían a verse opiniones de todo tipo estableciendo un ambiente de libertad hasta entonces desconocido. También como efecto de la Revolución se instauró el sufragio masculino directo.

Finalmente mostraré como tras la revolución se consiguieron celebrar las elecciones municipales en 1868, en las que triunfaron los monárquicos. Y al año siguiente las cortes constituyentes en 1869, las más libres hasta la fecha, dando triunfo a la coalición formada por los monárquico-democráticos.<sup>1</sup>

## **2. Prosperidad económica y aparente estabilidad política: el “Parlamento largo” de la Unión Liberal (1858-1863).**

---

En búsqueda de la estabilidad política, Isabel II en junio de 1858 llamó nuevamente a O'Donnell a la presidencia. Gracias a la expansión económica se pudo contemplar la experiencia de la Unión Liberal, el gobierno más largo en lo que iba de siglo, desde junio de 1858 a enero de 1863.<sup>2</sup>

En 1858 el general Leopoldo O'Donnell accedió por segunda vez al poder. Con él llegó la Unión Liberal que fue el primer partido político español que se proclamó centrista. Dicho partido protagonizará el gobierno más dilatado de aquel reinado, entre 1858 y 1863. La Unión Liberal estaba formada por la fracción puritana del partido Moderado y por una facción de los progresistas, los denominados como resellados.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Las citas a pie de página seguirán las normas de la revista de Historia contemporánea *Ayer*.

<sup>2</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. Pp. 337.

<sup>3</sup> Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGU: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia, Historia social, 2001, pp. 11-12.

La Unión Liberal acabó configurándose como una fórmula política, basada en un liberalismo recortado. Los hombres de la Unión Liberal, conocidos como unionistas, buscaban un régimen representativo acorde con las nuevas perspectivas en el terreno económico. Es decir, buscaban un equilibrio doctrinario, a través de una solución que limitara los poderes de la Corona e inyectara propuestas progresistas, buscando un consenso entre las elites políticas. Así la Unión Liberal fue fruto de reajustes de las elites políticas una vez que habían sido establecidas las bases del Estado Liberal.<sup>4</sup>

La Unión Liberal se formó por la ruptura de las filas moderadas, a partir del grupo de los puritanos, que había liderado Pacheco, quienes mostraron su oposición a las tendencias más autoritarias del moderantismo. El propio O'Donnell también mostró su disconformidad con la política moderada pasada. También un sector del progresismo nutrió las filas de la Unión Liberal. Aun así la Unión Liberal tendió más hacia los postulados progresistas.<sup>5</sup>

El Gabinete formado por O'Donnell superó la duración de cualquier otro durante el reinado de Isabel II. Así, lo característico de este periodo fue la estabilidad gubernamental. Aunque las líneas de actuación las marcaran los puritanos, también hubo contenidos progresistas como: la política desamortizadora, la descentralización administrativa a través de un régimen local y provincial más autónomo, la libertad de imprenta o el reconocimiento del reino de Italia y el cambio en la ley electoral. Ya que lo que pretendía el unionismo era conjugar la libertad con el orden.<sup>6</sup>

Las elecciones de este periodo se caracterizan por su falseamiento. El ministro de la Gobernación, Posada Herrera, se encargó de crear una red de relaciones clientelares desde el Gobierno a las provincias. Por lo que las elecciones se basaban en el clientelismo siguiendo la tónica habitual.<sup>7</sup>

A pesar de la estabilidad gubernamental y el auge económico el periodo de la Unión Liberal no estuvo exento de conflictos protagonizados por fuerzas políticas situadas fuera del sistema. Entre ellas se encontraban los carlistas, persiguiendo nuevamente un objetivo político-

---

<sup>4</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. Pp. 338.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 338- 340.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 340-341.

<sup>7</sup> *Ibid.*

dinástico. Por otro lado estaban los campesinos andaluces que empezaban a encontrar una cobertura de tipo político en un difuso ideal republicano, pidiendo el reparto de tierras.<sup>8</sup>

En 1861 comenzaron a oírse dentro del congreso algunas voces de diputados provenientes de del resellamiento progresista por la poca importancia que el gobierno de O'Donnell daba a las reformas políticas. Como a la prometida ley de imprenta, ya que durante todo el periodo siguió vigente una ley de imprenta anterior, la ley Nocedal de 1857, basada en la censura y el depósito previos.<sup>9</sup>

Tras casi un lustro de gobierno ininterrumpido, O'Donnell dimitió de la presidencia en 1863. Tras su caída finalizaba la experiencia de la Unión Liberal en el poder, dando comienzo a otros cinco años de inestabilidad en el que se ensayaron diversas soluciones, cada vez más alejadas de los cauces constitucionales, que acabaron arrastrando a la corona hacia una crisis que desembocó en la revolución de septiembre de 1868, dando fin al periodo isabelino.<sup>10</sup>

Tras la caída de O'Donnell, el 2 de marzo de 1863 fue el marqués de Miraflores quien formó gobierno. Su voluntad de diálogo no le dio el apoyo ni de los unionistas ni de los moderados más conservadores creando una inestabilidad constante. Miraflores fue sustituido por el moderado Arrazola, este intentó disolver las cortes debido a la oposición de los unionistas en estas, lo que provocó su dimisión. Así el 1 de marzo de 1864 formó gobierno el moderado Alejandro Mon, aunque procedía de la corriente puritana. Este derogó la ley constitucional de Narváez, de 1857, que ya había sufrido diversas modificaciones desde el gobierno de O'Donnell, y restableció la constitución de 1845, creyendo que esta daría estabilidad al régimen, aun así las disensiones internas provocaron su caída. Por otro lado estaban los progresistas, que habían optado por el denominado *retramiento* electoral. Se trataba de una estrategia alejada del juego parlamentario y que implicaba que el partido se situara fuera del sistema. Así muchos progresistas de oposición parlamentaria pasaron a la oposición al régimen mediante la vía insurreccional y a una colaboración más estrecha con los demócratas. Como líder de los progresistas destacó la figura de Prim, héroe militar con dotes políticas que empezó a capitanear los pronunciamientos.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 343.

<sup>9</sup> <sup>9</sup> Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGU: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia, Historia social, 2001, pp 207.

<sup>10</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. PP 352.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 353-355.

El 16 de septiembre de 1864 un nuevo gobierno de Narváez sustituyó al de Mon. Este estaba formado por elementos moderados de corte conservador y a la sombra de palacio. Pero su intransigencia fomentó la crítica política, la oposición intelectual y el alejamiento progresista. Esto hace que O'Donnell le releve en junio de 1865. Lo que pretendía O'Donnell era rescatar el equilibrio y la estabilidad de su anterior mandato para frenar las fisuras del sistema. Así, trató de ejercer una política más tolerante e inició un proceso de apertura con la prensa creando una nueva ley electoral que ampliaba el cuerpo electoral y de importancia también sería el reconocimiento de Italia como reino. Aun así todos los esfuerzos fueron inútiles, la vía insurreccional no se había abandonado y los objetivos comenzaban a centrarse en la caída del propio trono. El 2 de enero de 1866 tras abrirse las nuevas cortes, Prim se sublevaba iniciando un periodo de dos años de continuos pronunciamientos. La figura de O'Donnell finalmente quedó desprestigiada tras haber promulgado una ley sobre la suspensión de las garantías constitucionales. Así el 10 de julio de 1866 fue sustituido como jefe de gobierno por Narváez hasta la muerte de éste el 23 de abril de 1868, siendo reemplazado a su vez por González Bravo hasta el 19 de septiembre de 1868, recurriendo cada vez más a una política de mano dura y de restricciones. El gobierno actuó al margen de las cortes con métodos represivos y la suspensión de las garantías constitucionales. Poco a poco el régimen iba perdiendo apoyos y aislándose, dependiente de camarillas palatinas. Mientras tanto la oposición iba consolidando sus recursos de cara al pronunciamiento y estableció unas bases de acuerdo reflejadas en el pacto de Ostende de 1866, donde progresistas y demócratas pactaron una estrategia común a corto plazo, con el objetivo de acabar con régimen, y la dinastía que lo encarnaba.<sup>12</sup>

El 3 de enero de 1866 se produjo el primer ensayo de derrocamiento del Gobierno unionista. Militares progresistas, con Prim a la cabeza, se sublevaron en Villarejo de Salvanés (Madrid), aunque sin éxito. Aun habiendo salido derrotado se fomentó el mito de Prim como cabeza visible de la oposición al régimen. O'Donnell pretendía gobernar por decreto al margen de las Cortes, aunque su intento quedó frustrado. Un nuevo ensayo de sublevación armada traería el fin de O'Donnell como hombre de gobierno, y con ello el derrumbe de la solución unionista. Así el 22 de junio de 1866 estallaron los sucesos de San Gil, en Madrid. La cuartelada de San Gil pretendía dismantelar el sistema político establecido aunque

---

<sup>12</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. Pp. 355-356.

tampoco surtió efecto debido a que no existió un consenso definido entre todos los contrarios al régimen. Y porque algunos de los insurrectos no se unieron finalmente al movimiento e incluso participaron en su sofocamiento.<sup>13</sup>

En agosto de 1866, la oposición al régimen estableció una plataforma unificadora de su acción, el Pacto de Ostende. Lo firmaron progresistas y demócratas. Este pacto era claramente antiisabelino, y lo que se pretendía era destruir todo lo existente en las altas esferas del poder español. La cuestión de gobierno, si monarquía o republica lo decidirían unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.

Ante esto el régimen isabelino no tuvo más opción que usar la fuerza apoyándose en Narváez. Así, durante 1867-68 se fue produciendo una desintegración del sistema isabelino, quedando la dinámica política reducida al juego de la camarilla palatina. Finalmente la adhesión de los unionistas al pacto de Ostende tras la muerte de O'Donnell fue algo de importancia, ya que los unionistas contaban con las fuerzas armadas.<sup>14</sup>

Con la muerte en abril de 1868 de Narváez desaparecía el último apoyo al régimen. A la cabeza del Gobierno se situó González Bravo el cual radicalizó la política de mano dura de su antecesor lo que le trajo la enemistad de varios sectores del ejército. La reducción del presupuesto naval le valió que los almirantes empezasen a conspirar, entre ellos el almirante Topete. Este fue quien al mando de la escuadra iniciaría el pronunciamiento el 18 de septiembre de 1868. Los militares sublevados redactaron un manifiesto, titulado *España con honra*, donde se exponían las razones de la sublevación y el rumbo a seguir:

“un gobierno provisional que represente a todas las fuerzas vivas del país y asegure el orden en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración política y social.”<sup>15</sup>

La revolución se extendió por todo el país hasta el 29 de septiembre, en que tras la batalla de Alcolea, la reina tuvo que marchar exiliada a Francia, marcando el triunfo de la revolución.

---

<sup>13</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. Pp. 533-535.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 536.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 538.

### 3. La pérdida de apoyo de la monarquía y los trabajos revolucionarios.

---

La revolución de 1868 es el resultado de un conjunto de variables de índole diversa acaecidas a lo largo de la década de los años 60. Las diversas causas las encontramos en el retraimiento electoral de progresistas y demócratas, la noche de San Daniel de 1865, la eclosión del mito Prim como instrumento de movilización popular, el pacto de Ostende de 1866 y el abandono de la unión liberal de las filas isabelinas, el inmovilismo del partido moderado, las muertes de O'Donnell y Narváez, y la crisis de subsistencia de 1867-68.<sup>16</sup>

El derrumbe del sistema isabelino vendría provocado por el enfrentamiento entre dos élites políticas. La heredada del moderantismo histórico incapaz de dar respuestas renovadoras ante las transformaciones culturales, económicas y sociales. Otra que procede del progresismo y del partido demócrata a la que se van incorporado sectores de la Unión Liberal. Las élites tradicionales tendieron a utilizar como instrumento de poder político a las camarillas palatinas influyendo a la Corona lo que motivó que se asociara a Isabel II con esta elite y se la considerase un lastre para la modernización política. Progresistas y demócratas comenzaron a descartar la posibilidad de acceder al poder por la vía electoral decantándose pues por la vía insurreccional.<sup>17</sup>

No solo la revolución de septiembre fue un cambio monopolizado por las elites políticas, también de importancia fue el elemento popular, ya que la sociedad había alcanzado un mayor nivel de cultura política, aun así había una dualidad entre el campo y la ciudad. En esta última los niveles de información y el debate político habían alcanzado un notable progreso debido a una mayor difusión de la prensa, un incremento del consumo de libros y una mayor influencia de los intelectuales. A diferencia del campo donde seguían anclados en las formas pasadas y donde el caciquismo y el púlpito parroquial influenciaban a la formación de la opinión. Por lo que la revolución de septiembre fue un producto urbano.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994. Pp. 525-526

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 526.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 526-527.

Hay que remontarse al verano de 1863 cuando el Ministro de la Gobernación, Florentino Rodríguez Vahamonde, envió una circular donde limitaba la libertad de reunión. Ante tal suceso los progresistas comenzaron a adoptar una actitud de ruptura con el sistema.

Una serie de trabajos conspiratorios pretendían acabar con el régimen Isabelino. El primer pronunciamiento acaeció en Villarejo de Salvanes, en 1866, aunque la falta de apoyos obligaron a Pim, su artífice, a retirarse. En Valladolid, otro movimiento militar, al frente del general Pierrard, pretendía dar un cambio político, algo que no consiguieron ya que las fuerzas de las provincias vecinas implicadas no se presentaron.<sup>19</sup>

Lo que esto mostraba era un movimiento militar muy limitado y tenía pocas posibilidades de éxito. Por ello los progresistas se fueron planteando un acercamiento hacia los demócratas ya que estos les podían proporcionar una gran ayuda por su relevancia ante los medios populares. Aunque en esta alianza los progresistas se sitúan a la cabeza dejando a los demócratas como meros colaboradores.<sup>20</sup>

Así demócratas y progresistas comenzaron a preparar un plan conspiratorio en Valladolid y otras provincias aunque por una serie de errores el plan fracasó. El 23 de junio, nuevamente en Valladolid se intentó realizar otro pronunciamiento aunque fallido. Ante tales sucesos la reina acentuó la mano dura, despidió a O'Donnell y llamó a gobernar a Narváez. Ante esto se impuso una política de mano dura próxima al absolutismo y al neocatolicismo, una negación absoluta de la libertad de imprenta mediante la Ley de González Bravo de marzo de 1867 o la reforma por real Orden de leyes aprobadas en Cortes.<sup>21</sup>

Esto mostraba la aun débil posición del partido progresista y el escaso interés que suscitaba entre la población las actividades de éste. Ante esta situación, Prim vio la necesidad de llegar a un pacto formal con el partido demócrata, matizándolo en la reunión de Ostende del 15 de agosto de 1866. En esta se acordó que una vez destruido lo existente, se formaría una asamblea nacional constituyente, elegida por sufragio universal, que decidiría la suerte del país.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.45-47.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 48-49.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

<sup>22</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.53-54. .

Los unionistas, inicialmente no participaron en el pacto debido a las reticencias de la oligarquía por el cariz revolucionario del pacto. Pero tras las torpezas de González Bravo y la muerte de O'Donnell el ejército unionista se acabó comprometiendo con el pronunciamiento.<sup>23</sup>

Tras haberse pronunciado los generales en Cádiz, en Castilla se produjeron también una serie de levantamientos. De especial mención es el de Béjar, donde fue el ejército quien tomó la iniciativa y controló la actuación del pueblo. El brigadier Nanetti, gobernador militar de Salamanca, fue el encargado de reconquistar la ciudad. También en la provincia de León hubo otros levantamientos aunque de menor fuerza que el de Béjar.<sup>24</sup>

En el resto de la región no se produjeron otros intentos de alzamiento hasta después de la Batalla de Alcolea. Esto se debía al decaimiento de los habitantes por la disminución de las cosechas. Además de las medidas policiacas empleadas por las autoridades de los últimos gobiernos isabelinos, amordazando a la prensa, acosando a los opositores o desterrando a los dirigentes locales más activos. A esto se le sumaba la vigilancia en los campos de la guardia rural. Todo esto explica la tardanza de los castellanos en sumarse al movimiento. Además, hay que añadir el férreo dispositivo militar que se estableció tras declarar el estado de guerra en todo el territorio nacional.<sup>25</sup>

Tras una serie de intentonas en la Cuenca del Duero se impuso un control férreo. Caso de la ciudad de Valladolid, la cual se dividió en cuatro distritos al frente de cada uno de ellos se puso a un jefe de lealtad probada. Por ello las juntas clandestinas de cada capital de provincia desistieron de encabezar alguna acción. Los revolucionarios esperaron a secundar la decisión de los generales rebeldes. Por ello la región vivió inmersa en una calma tensa hasta el 29 y 30 de septiembre cuando tuvo lugar el pronunciamiento simultáneo de todas las capitales de Castilla y León.<sup>26</sup>

Valladolid, fue la ciudad clave para el éxito del alzamiento en las distintas localidades, debido a su posición estratégica, al tendido ferroviario y por ser la cabecera del distrito militar de Castilla la Vieja. Calonge, general moderado, partió de Valladolid camino San Sebastián para ofrecer lealtad a la reina y establecer un foco de resistencia, algo que era inviable a esas

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 53

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 67-71.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 72-73.

alturas. También en Valladolid, las autoridades isabelinas intentaron manipular el ya inevitable alzamiento, cosa que no sucedió.<sup>27</sup>

En el caso de los pueblos, los pronunciamientos se sucedieron de manera autónoma. En el caso de los pueblos más grandes el pronunciamiento tuvo lugar de forma casi simultánea al de las ciudades, ya que estaban dotados de una estación telegráfica, caso de Miranda de Ebro o de Medina del campo. En cambio los pueblos más pequeños se quedaron rezagados en el pronunciamiento por recibir la noticia de forma más tardía, caso de Peñafiel o Cervera de Pisuerga<sup>28</sup>.

## **4. La génesis de la revolución:**

---

### **4.1. Causas sociales.**

Para poder entender la revolución, hay que ver quiénes fueron los grupos sociales que la causaron. Entre estos, se encuentra la burguesía capitalista, identificada con la actividad industrial y con los grandes negocios mercantiles. Aunque dentro del grupo social de la burguesía había una división ideológica; el de la burguesía liberal doctrinaria, identificada con el régimen moderado de 1845 y otra burguesía más demoliberal, defensora de un régimen más participativo, que aunque fracasó en el Bienio Progresista, volvió a protagonizar otra revolución en 1868.<sup>29</sup>

Aunque en la revolución de 1868 participaron grupos de diferente extracción social se pudo distinguir unas pautas jerárquicas llevadas a cabo por unas elites políticas implicadas directamente en la toma del poder. Estas elites de la *Gloriosa* fueron capaces de articular una coalición revolucionaria contra el gobierno isabelino y movilizar a suficientes sectores de la población para tomar el poder y legitimarse en él.<sup>30</sup>

Lo que caracterizaba a los revolucionarios, era su elevado nivel de estudios, ya que buena parte de ellos pertenecían a las elites intelectuales (abogados, periodistas, catedráticos). También su nivel económico era elevado y por ello muchos tenían derecho a voto. Aunque lo verdaderamente característico de los revolucionarios de 1868 fue su heterogeneidad social,

---

<sup>27</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP. 76-81.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 82-83.

<sup>29</sup> Gregorio DE LA FUENTE: “actores y causas de la Revolución de 1868”, En Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 32-34.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 39.

por lo que nos lleva a pensar en grupos urbanos que participaban de una cultura política liberal.<sup>31</sup>

Valladolid, una ciudad de servicios tradicionales y aun con estructuras del antiguo Régimen, experimentará una serie de cambios al aparecer las fábricas modernas y al disolverse los gremios. Los antiguos artesanos se convierten en asalariados, comenzando un proceso de proletarización. Esta incipiente clase obrera, al igual que otras clases, se encontraba al borde de la miseria, englobadas todas ellas en la categoría de las clases populares. El derecho de asociación había comenzado a reconocerse en 1839 con la aparición de las sociedades de socorros mutuos. Aunque estas estuvieron muy vigiladas por el Estado para impedir que fueran un foco de resistencia contra este.

Entre 1855 y 1864 la implantación de diversas industrias, el auge que adquiere la construcción de edificios por las mejoras urbanas hace que exista una situación de pleno que se invertirá con la crisis económica local generando una alta tasa de paro y un descenso de los salarios.<sup>32</sup>

La crisis de subsistencia de 1867 dejó a muchos jornaleros y colonos desocupados. Además las áreas rurales emitían focos de gentes mendicantes que iban hacia las ciudades en busca de una mejor suerte. En las ciudades se abrieron obras municipales para tratar de proporcionar trabajo a los desempleados, aunque las plazas no eran suficientes para todas. Por ello la mendicidad se extendía por todas las ciudades. Para paliar la mendicidad surgen en Valladolid las Conferencias de S. Vicente de Paúl, que proporcionaban comida a través de sus cocinas económicas. También el ayuntamiento subvencionó la elaboración del pan para que resultase más barato.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Gregorio DE LA FUENTE: “Actores y causas de la Revolución de 1868”, En Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 41-43.

<sup>32</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *El sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986., pp. 26-35.

<sup>33</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.25-31.

## 4.2. Causas económicas.

Hay que tener en cuenta el atraso de la economía española respecto a otros países europeos que ya han experimentado el fenómeno de la industrialización. Una de las causas por las que España no ha experimentado una industrialización se debe a como se planteó la desamortización, impidiendo modernizar la agricultura española, algo imprescindible para la industrialización. También el desarrollo del ferrocarril fue lento debido a que las compañías importaban el material del extranjero. A esto hay que sumarle la crisis del sistema financiero.<sup>34</sup> Así pues, esa grave crisis financiera de 1866 fue la que llevó a la burguesía a separarse del régimen moderado y a derribar finalmente, el incompetente gobierno de los moderados y el propio trono de Isabel II.<sup>35</sup>

Una vez consolidado el régimen liberal, Valladolid comenzó una etapa de transformación económica que se vio truncada en 1864 tras la crisis y la posterior desaparición del sistema bancario local. Esta transformación vino dada por la incipiente burguesía de negocios vallisoletana que consiguió acumular un notable capital debido al comercio de granos y harinas. De relevancia para Valladolid, debido a su situación geográfica, fue la puesta en funcionamiento del Canal de Castilla en 1835. Así Valladolid se convirtió en el primer centro del comercio de granos de toda Castilla.<sup>36</sup>

Los beneficios acumulados de estas actividades, se reinvirtieron en la compra de bienes nacionales, en la financiación de la red ferroviaria, en el surgimiento del primer sistema bancario local, en las fábricas de harinas y en la primera industria vallisoletana. Será en este periodo cuando se instalen en Valladolid 25 fábricas, en donde en todas ellas se recurre al vapor como fuerza motriz. Aunque en su base la constituyen fábricas de harina, también hay una industria metalúrgica de transformación, fabricas de tejidos, de papel etc.<sup>37</sup>

El Canal de Castilla, vehículo de la exportación del cereal castellano, tenía en la localidad de Alar del Rey su punto de destino, y desde allí los productos tenían que ser

---

<sup>34</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *El sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986., pp. 16-19.

<sup>35</sup> Gregorio DE LA FUENTE: "Actores y causas de la Revolución de 1868", En Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 44.

<sup>36</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *El sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986., pp. 21.

<sup>37</sup> *Ibid*, pp. 22.

transportados hasta el puerto de Santander. Por lo que se vio necesario la construcción de un tramo de ferrocarril (Alar del Rey- Santander) que permitiese enlazar con rapidez las mercancías de con los lugares de destino peninsular, por lo que se creó en Valladolid una comisión encargada de promover la construcción de dicho ramal, para la prosperidad de Castilla.<sup>38</sup>

Para llevar a cabo este proyecto, se efectuaría bajo la fórmula de la suscripción de acciones como mecanismo financiador del tendido. En Valladolid la compra de acciones tuvo una gran acogida, ya que dicha acción permitiría llevar la producción vallisoletana hasta el puerto de Santander y desde allí hacia los enclaves ultramarinos. La suscripción de acciones se realizaría a un buen ritmo por lo que los accionistas fueron incrementándose en número. Los inversores serían los más solventes de la ciudad, una burguesía de negocios, en especial fabricantes de harinas, comerciantes y grandes propietarios. Esto potenció la rápida y económica salida del trigo castellano hacia los puertos norteños así como a Madrid y al resto de la nación, superando el gran obstáculo que hasta entonces había supuesto su transporte frente a los granos extranjeros.<sup>39</sup>

Este despegue de la economía se vio truncado en el otoño de 1864 al producirse la quiebra de las entidades de crédito locales. Estas quiebras paralizaron los negocios provocando el cierre de muchas empresas. A parte de esta crisis financiera, la agricultura castellana sufrió en 1867 una terrible sequia que se prolongó hasta la primavera de 1869, causando la miseria de los labradores y una crisis de subsistencia durísima.<sup>40</sup>

Las violentas oscilaciones de los precios del cereal golpearon con fuerza durante todo el siglo XIX. Por lo que la crisis de 1867 se vio relacionada con la paulatina integración al mercado interior y a los mercados internacionales, y con la disminución de las reservas que este proceso trajo consigo y que volvió catastróficos los efectos de una mala cosecha.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> José Ramón DÍEZ ESPINOSA: *Desamortización y economía agraria castellana*, Valladolid, Institución cultural Simancas, 1855-1868., pp. 134.

<sup>39</sup> José Ramón DÍEZ ESPINOSA: *Desamortización y economía agraria castellana*, Valladolid, Institución cultural Simancas, 1855-1868., pp. 135-136.

<sup>40</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *El sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986., pp. 22-23.

<sup>41</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.15-17.

En los años anteriores a 1867 se produjo una cosecha excelente, que junto a los malos resultados en Europa y EE.UU, estimuló las ventas de las existencias hacia el exterior. Esto continuó durante 1867 a pesar de que la cosecha de ese año fue mediocre. Poco a poco ante las malas cosechas el temor a una subida de los precios del trigo iba aumentando. A esta alza de los precios se le sumó una sequía persistente, que hizo que la siembra se realizara tarde y mal. Esta deficiente realización de la sementera unida a la mala cosecha hicieron que el precio del grano se elevara. El encarecimiento de los granos y las malas perspectivas que auguraban a la cosecha venidera, repercutieron sobre todo a los braceros agrícolas, ya que las malas condiciones meteorológicas les abocaban a una desocupación prolongada.<sup>42</sup>

Ante la falta de lluvias y la pérdida de la mayor parte de la sementera el pesimismo se comenzó a extender entre los agricultores. Un Real Decreto del 1 de marzo de 1868 prohibió la exportación fuera del Reino de cereales y semillas alimenticias. Ante tal situación se vio la necesidad de comprar fuera del país llegando harinas del extranjero.<sup>43</sup>

También a tener en cuenta como un factor causante de la Revolución de Septiembre es la crisis de subsistencia de 1867 y 1868. Sería una fuerte sequia la que afectó con fuerza a las tierras centrales de la cuenca, una gran comarca productora de cereales. O la crisis bancaria que afectó al sistema, concentrándose en la corrupción y en los escándalos sobrevenidos en la plaza de Valladolid. Dicha ciudad, era la tercera plaza financiera de España, y frente a la visión de una Castilla sumida en el antiguo régimen económico, existía ya un mercado regional bastante activo en la compraventa de cereales y harinas muy penetrado por mecanismos capitalistas.<sup>44</sup>

La crisis de subsistencia, aunque no fue algo extraordinario del momento, sino que fue una más del ochocientos castellano. Aun así, sería a finales del siglo cuando en el campo castellano la crisis frumentaria supondría un aviso de la descontrolada y desordenada expansión de las labranzas que venía produciéndose varias décadas atrás y estaba llegando a su fin.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 17-22.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 22-24.

<sup>44</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: “coyuntura económica y cambio político en castilla la vieja y león”, en Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de castilla y León, 1992., pp. 313-314.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 315.

También la quiebra de las instituciones financieras castellanas produjo graves consecuencias sobre la industria harinera y sobre el incipiente tejido industrial moderno, frustrando el despegue de la economía castellana. Con el agotamiento de la actividad económica, gran parte de la sociedad castellana veía discurrir su vida en medio de una gran precariedad. Esto relacionado con la persistente sequía, hizo que las cosechas fuesen mediocres y los precios iniciasen un ascenso. La gran intensidad de la crisis de 1867-68 fue también debida a que las reservas habían mermado por los grandes cargamentos expedidos hacia el continente europeo.<sup>46</sup>

Esta crisis económica, ligada a la grave crisis de subsistencia generó una alta tasa de paro y mendicidad. Incluso el sector, hasta entonces más pujante de la burguesía regional, los harineros y todo el mundillo de agentes de negocios, que habían surgido en torno a la burguesía generada por las sociedades de crédito, veían estos sucesos con un gran pesimismo y preocupación, sobre todo tras el colapso de la plaza bancaria vallisoletana que había afectado a los principales fabricantes.<sup>47</sup>

### **4.3 Causas políticas.**

En Valladolid había una gran masa neutra, aun así había un gran número de afiliados al partido progresista que era el más numeroso y organizado. Contaba con personas de carrera en la clase dirigente y que estaban enterados del movimiento contemporáneo de la política europea.

En el partido democrático, no era tan numeroso como el progresista. En Valladolid estaba representado por el médico Lucas Guerra. Estos abogaban por una nueva idea, la democracia. Proponían también derechos individuales, la soberanía nacional, la Cámara única, la libertad de cultos, la secularización del Estado separado de la iglesia, el matrimonio civil, la secularización de cementerios, independencia del poder judicial, juicio por jurados, abolición de la pena de muerte, de los consumos, quintas y matrículas del mar, la descentralización económica y administrativa a favor del municipio.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: “coyuntura económica y cambio político en castilla la vieja y león”, en Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de castilla y León, 1992., pp.316-318.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 319- 320.

<sup>48</sup> Ángel BELLOGÍN: “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLONIN, Sabino HERRERO y Blas LOPEZ MORALES: *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993., pp. 278-279.

Los partidarios de la Unión Liberal y del partido Moderado, pertenecían a las oligarquías y clases privilegiadas.

La Gloriosa, fue el resultado de un conflicto entre dos sectores de las elites políticas, por un lado estaba el revolucionario, y por el otro, el moderado que fue quien apoyó a Isabel II. El régimen pudo gozar de estabilidad política cuando el partido gobernante podía restar los apoyos a sus enemigos políticos, monopolizando el poder. Así pues cuando el este consenso se rompía la aspiración al poder se hacía mediante el pronunciamiento o la revolución.<sup>49</sup>

El gobierno de O'Donnell y el de Narváez fueron ambos excluyentes, dejando marginados de la política a amplísimos sectores de la población. El partido demócrata no tenía ninguna posibilidad de llegar al poder por la vía legal, manteniéndose, cuando pudo, en el campo insurreccional. El partido progresista, que había disfrutado de poder durante el Bienio, también tuvo vetado el acceso al gobierno por no contar con el apoyo de la corona y por oponerse a estos O'Donnell y Narváez.<sup>50</sup>

A pesar de ello O'Donnell realizó dos intentos de acercamiento hacia los progresistas. El primer intento fue con la formación de la Unión Liberal, cuando intentó atraerse a los progresistas más moderados. Y el segundo intento fue cuando tras la pérdida del apoyo de buena parte de los progresistas, O'Donnell haría una reforma electoral. Aunque ninguno de los intentos dio resultado y los progresistas se pasaron al campo revolucionario. Ya que a los progresistas no les servía de nada una reforma electoral ya que era la corona la que regulaba el acceso al poder y siempre se inclinaba a favor de los más conservadores.<sup>51</sup>

Aunque serían las divisiones surgidas en el seno de las elites gobernantes y el paso de parte de sus miembros al lado revolucionario sumado al conflicto en el seno de las elites isabelinas lo que hizo que acabara desembocando en la coalición revolucionaria de la Gloriosa. Parlamentarios unionistas empezaron a protestar contra el gobierno de Narváez y se decantaron hacia la práctica llevada anteriormente por los revolucionarios, el retraimiento

---

<sup>49</sup> Gregorio DE LA FUENTE: "Actores y causas de la Revolución de 1868", En Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 46-47.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 48.

electoral. Será tras la muerte de O'Donnell cuando el grueso de la Unión Liberal ingrese en la coalición revolucionaria de la mano de los progresistas en julio de 1868.<sup>52</sup>

Las elites revolucionarias eran ideológicamente muy heterogéneas, pero compartían elementos de identidad política que les permitían autocalificarse de “coalición liberal” frente al enemigo común, Isabel II y su gobierno moderado, los cuales mantuvieron posturas conservadoras, ultracatólicas y el vínculo con la corona hasta el final. Pero con el triunfo de la revolución se dio paso a una política de transformación hacia una España democrática.<sup>53</sup>

## **5. La Gloriosa en Valladolid 1868.**

---

Para comprender la gestación de la revolución, según nos cuenta Ángel Bellogin, hay que remontarse al 8 de mayo de 1864, cuando el partido progresista, encabezado por Prim comenzó a encararse al gobierno. También de importancia para el levantamiento fue la juventud universitaria, ya que la inmensa mayoría suscribía los ideales democráticos.

En Valladolid, los progresistas organizaron una conspiración entre las clases civiles y mínimamente entre los militares. Así el 2 de enero de 1866, se produjo una sublevación en varias ciudades, de la que fue partícipe Valladolid, aunque fracasaron. Posteriormente, Juan Prim puso en marcha otra estrategia para acabar con el régimen. La iniciativa partía de Valladolid, al frente se encontraban el brigadier Rosales, Gaminde, Lagunero y Escalante, y también pretendía que se hicieran partícipes Burgos, Palencia, Zamora y Ávila. Aún así este movimiento fracasó, a la vez que sucedían los acontecimientos del cuartel de San Gil.<sup>54</sup>

Tras dichos sucesos se inauguró el último periodo moderado con Ramón María Narváez. Y se expatrió a muchos de los políticos comprometidos con los anteriores sucesos.

Las sesiones de cortes fueron suspendidas a los pocos días de constituirse el nuevo Gabinete. Ante tal represión, los progresistas acentuaron radicalmente su movimiento. Así, el 15 de agosto de 1866, se pactó en Ostende la unión íntima y cordial de progresistas y demócratas, para derribar el régimen existente y proclamar un Gobierno provisional, que

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 49-50.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 52-53.

<sup>54</sup> Ángel BELLOGIN: “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLONIN, Sabino HERRERO y Blas LOPEZ MORALES: *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993., pp. 271-273.

habría de convocar cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal directo y que estas organizaran el país ejercitando en toda su plenitud el principio de la soberanía nacional.<sup>55</sup>

Un ambiente de revolución era lo que circulaba por el país. Aun así en Valladolid, reinaba una cierta tranquilidad, puesto que los agitadores no desarrollaban más actividades que las indispensables para entenderse con el Centro democrático de París o con el Comité revolucionario de Bruselas presidido por Juan Prim. Las autoridades intentaban controlar a la opinión pública o detener a sospechosos, aún así, seguía habiendo una prensa clandestina y un ambiente de desasosiego.<sup>56</sup>

El 23 de abril de 1868 cuando Narváez murió, comenzó a vislumbrarse el final del régimen. Ya desde la muerte anterior de O'Donnell la reina acabó perdiendo todos sus apoyos y los o'donellistas se unieron al Pacto de Ostende. Tras esto Prim y Topete se alzaron en Cádiz, dando comienzo al hecho revolucionario y el día 28 se libró la batalla de Alcolea partiendo finalmente la reina al destierro.

Cuando llegaron las noticias de la batalla de Alcolea a Valladolid progresistas y demócratas se dispusieron a crear una junta revolucionaria provisional para tomar las medidas necesarias y dar cuenta de lo ocurrido al pueblo. Esa junta revolucionaria fue dirigida por don Eugenio Alau, un fervoroso liberal con grandes dotes de orador. Este se dirigió al pueblo para dar cuenta de lo ocurrido, el destronamiento de Isabel II y el triunfo de la gloriosa revolución de septiembre.<sup>57</sup>

A partir del 30 de septiembre de 1868, Valladolid daba muestra de una gran animación que llegaba a todos los sectores. Numerosas manifestaciones con carácter de homenaje recorrían la ciudad. Caso es el homenaje al ilustre duque de la Victoria, Espartero. A lo largo del homenaje se oían lemas como “abajo los Borbones”, “viva la soberanía nacional” y “viva Espartero”.<sup>58</sup>

También grupos populares se dedicaron a destruir o inutilizar los signos, escudos o emblemas de la realeza borbónica. O el grupo de los demócratas, que había crecido notablemente en adeptos, no solo con la clase trabajadora, sino también con intelectuales, vio

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 274.

<sup>56</sup> Ángel BELLOGIN: “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLONIN, Sabino HERRERO y Blas LOPEZ MORALES: *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993., pp. 275-276.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 324-326.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 328-329.

la necesidad de organizarse, cosa que hizo en la iglesia vacía de los Mostenses. De esta agrupación, las opiniones más radicales fueron las que se hicieron eco entre la mayoría, construyéndose estos como partido republicano.<sup>59</sup>

## 6. La actuación de la Junta revolucionaria vallisoletana.

---

La función de la Junta revolucionaria fue la de la defensa del orden. Esta restableció la soberanía del pueblo, una soberanía precaria que sustituyó de forma fugaz al régimen derrocado, mientras se reorganizaba el poder definitivo y central. Dicha junta convocó para el 1 de octubre comicios para elegir una Junta definitiva, por sufragio universal limitado<sup>60</sup>.

En cuanto a la composición de la junta de Valladolid esta estaba formada por progresistas y demócratas, vetando la participación a los unionistas, algo anómalo respecto al resto de las juntas castellano-leonesas que tuvieron la participación de los tres partidos. El partido progresista es el que mayor peso tuvo, tanto en la vallisoletana como en las del resto de Castilla. Los integrantes de estas juntas eran mayormente pertenecientes a las clases medias, por lo que el carácter popular que estas se atribuyeron se justificaba, en todo caso, en la legitimación por el sufragio universal de que se revistieron. En estas había miembros con un gran peso económico en la vida provincial, caso de José María Cano en la de Valladolid.<sup>61</sup>

Las juntas, en apenas unos veinte días, dieron muestra de su carácter anticlerical. En el caso de la de Valladolid, dio una serie de decretos destituyendo a Isabel II, declarando extinta la dinastía borbónica y dejando fuera de la ley a todos los miembros del ministerio de González Bravo, así como declarando sin valor las ordenes y disposiciones dictadas por el mismo.<sup>62</sup>

Las juntas trataron de resolver la economía del momento, lo que hizo que suprimieran una serie de negocios, oficinas y el Consejo Provincial, para cumplir otro punto de su

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 337-344.

<sup>60</sup> Ángel BELLOGIN: “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLONIN, Sabino HERRERO y Blas LOPEZ MORALES: *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993., pp. 346—347.

<sup>61</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.88-97.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 98-99.

programa revolucionario, el de la descentralización, la disolución de la guardia rural, la derogación de la ley de instrucción pública y la disolución del ayuntamiento. También dieron toda una serie de medidas de contención del gasto. Se suprimió el impuesto de consumos<sup>63</sup>.

Concretamente la junta de Valladolid suprimió el monopolio del estado sobre la venta de sal y de tabaco. Lo que no suprimiría la Junta de Valladolid sería el portazgo, aun habiendo sido suprimido en otras provincias castellanas. Un terreno al que las juntas dieron importancia fue al del sistema educativo. Así estas suprimieron la Ley Catalina, de 2 de junio de 1868, la cual daba muchas competencias a párrocos y clérigos, y reinstalaron las Escuelas Normales de maestros. En Valladolid se procedió a la expulsión de la orden de los jesuitas y se incautaron los bienes de esta compañía<sup>64</sup>.

También en Valladolid, cabeza del distrito militar, se creó una fuerza militar para asegurar el orden y prevenir la contrarrevolución. Para garantizar el orden público también la Junta nombró a un gobernador civil.

Finalmente, la Junta Central de Madrid encargó formar gobierno a Serrano. Ante esto las diversas Juntas provinciales lo acataron de forma diferente. Algunas mostraron su adhesión al nuevo Gobierno el mismo día de su nombramiento, el ocho de octubre. En cambio otras, caso de la de Valladolid, lo aceptaron de forma más tardía y sin tanto entusiasmo<sup>65</sup>.

## **7. La instauración de un clima inédito de libertad: los foros de discusión pública. El auge de la prensa.**

---

Tras el pronunciamiento de Cádiz y del resto de poblaciones que lo secundaron se produjo una gran transformación en el escenario político, la proclamación del principio de la Soberanía Nacional. Este principio supuso la participación en la trama política de la masa popular como algo legítimo y permanente y no de manera puntual. Este ambiente democrático y participativo se extendió rápidamente por el país y dio lugar a un florecimiento sin

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 101-103.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 105-113.

<sup>65</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.122-124.

precedentes de publicaciones periódicas en las capitales provinciales e incluso en núcleos rurales perdidos.<sup>66</sup>

La prensa, considerada el cuarto poder, conoció ahora una amplísima aunque frágil libertad sancionada por el Gobierno provisional mediante el decreto del 23 de octubre de 1868 y de otras disposiciones conexas, tales como la rebaja de los derechos del timbre, que favorecieron la circulación de impresos. Tal auge periodístico se iba a traducir, más que en un aumento espectacular de las tiradas, en la multiplicación de cabeceras, muchas de ellas efímeras. Todo esto condujo a una rápida renovación de la maquinaria, reflejado en la tipología, composición y demás artes gráficas.<sup>67</sup>

Dicha proliferación de publicaciones periodísticas tras la Revolución de Septiembre constituyó un clima de erupción política marcada por un profundo liberalismo que se plasmó en la eliminación de la censura previa, aunque en alguna de las provincias siguió existiendo un código penal represivo que restringiera esa libertad. Este clima de efervescencia periodística podemos verlo en Valladolid, en donde a las publicaciones ya existentes antes del 30 de septiembre se sumaron otras veintitrés que surgieron nuevas entre octubre de 1868 y diciembre de 1869. Aun así, la mayoría de las publicaciones tenían una corta vida, durando unos meses o incluso semanas, por falta normalmente de recursos económicos.<sup>68</sup>

Este clima de libertad también se pudo ver en la proliferación de reuniones de todo tipo (mítines). Caso de Valladolid, que tras la incautación por la junta de la iglesia abandonada por los jesuitas, se instauró allí una “Asociación de Librepensadores”, en donde discutían los temas más candentes de la actualidad y a donde concurrían multitud de personas especialmente de trabajadores. Esta, con el tiempo, llegó a adquirir un matiz republicano.<sup>69</sup>

La prensa estuvo sometida durante el periodo de la Unión Liberal a una censura previa, pero tras el triunfo revolucionario el 1 de octubre de 1868, la prensa inauguró un nuevo periodo instaurándose, según ya mencioné anteriormente, como el cuarto poder. Tras la revolución se produjo una gran exaltación, peligrosa para el verdadero desarrollo de la libertad debido al revanchismo. Esto supuso una división en la prensa entre los que

---

<sup>66</sup>Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.135-136.

<sup>67</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: “Aspectos de la cultura española durante el sexenio democrático”, *Anales de historia contemporánea*, 19 (2003), pp. 395-414, esp. pp. 407-408.

<sup>68</sup>Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP. Págs 138

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 139.

pertenecían al grupo revanchista y los que se oponían a realizar una persecución de los contrarrevolucionarios. Esas divisiones internas en la sociedad Vallisoletana impiden que se forme una prensa equilibrada y libre. Será el 21 de octubre de 1868 cuando Manuel de Somoza Cambero se encargue del gobierno civil de Valladolid y Sagasta desde la Gobernación será quien dé cobertura legal a la libertad de la prensa.<sup>70</sup>

En estos momentos el número de nuevos periódicos, semanarios normalmente, se multiplicó notablemente. Este florecimiento que tenía como causa la total libertad de prensa, se debió a una abundancia de hechos noticiables. En ese momento la exaltación, el radicalismo y las utopías eran el peor enemigo de la prensa y causaban numerables polémicas, enfrentamientos violentos, denuncias por injurias, hojas clandestinas todo ello prueba de esa atormentada libertad.<sup>71</sup>

Las divisiones van aumentando más aun cuando los partidos y grupos políticos se preparan para la lucha electoral. Cada periódico, debido a ese clima inédito de libertad total, dice lo que quiere haciendo cada vez más difícil la convivencia política. Las jerarquías eclesiásticas recibirán arduos ataques, por lo que criticarán duramente ese clima de libertad y dirán que la libertad sin orden se convierte en libertinaje.<sup>72</sup>

La prensa extremista vallisoletana tanto de una u otra dirección tendrá dificultades. *La Bandera Española*, carlista acaba desapareciendo por la falta de apoyos hacia esa ideología. También desaparece *Sor Patrocinio*. *El Norte de Castilla*, se convirtió, debido a sus influencias en la ciudad, en un grupo de presión importante.<sup>73</sup>

Pero este clima de libertad se verá diezmado el 10 de julio de 1869, a la llegada de un nuevo gobernador civil a Valladolid, Gómez Díez, viéndose la prensa sometida a numerosas revisiones. Gómez Díez, es del ala más a la derecha del unionismo e irá en contra de *El Norte de Castilla*, que participa de un federalismo difuso. Enfrentado a este está *La Crónica Mercantil*, más moderado. Pero con el surgimiento de *La Conciliación*, un periódico demócrata- monárquico, ambos se aliarán en una guerra a muerte, en contra del recién llegado. Gomez Díez intentará amordazar a los dos periódicos, sometiéndoles a una rígida

---

<sup>70</sup> Celso ALMUIÑA FERNANDEZ, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977, pp. 308-3010.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 311.

<sup>72</sup> *Ibid*

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 312.

censura previa. Pero la prensa había adquirido un nuevo poder, mayor incluso que el del ejecutivo, y consiguió quitar al gobernador de Valladolid.<sup>74</sup>

El debate más candente y que acaparo la atención de la opinión pública fue la forma de gobierno que debería tomar la Nación española. La mayoría optaba en estos momentos por la monarquía, pero la republica en su versión federal estaba cobrando auge. Al lado de la discusión sobre la forma de gobierno estaba también el de la religión católica. Ya que la implantación de la libertad de cultos no fue bien vista por los católicos que ya lo hicieron patente con la proliferación de periódicos católicos. Surgen con esto numerosos periódicos satíricos de carácter anticlerical como *El Trueno gordo*. Pero ese clima de libertad de expresión fue aprovechado también por la extrema derecha, que atacaba a la Revolución.<sup>75</sup>

## **8. Las primeras elecciones realizadas mediante sufragio universal masculino: diciembre de 1868 (municipales), enero de 1869 (constituyentes).**

---

Los revolucionarios de 1868 instauraron el sufragio masculino directo. Tras el decreto de Gobernación del 9 de noviembre de 1868 se fijó la edad para emitir el voto, veinticinco años, e instituía a la provincia como circunscripción electoral.

Cada elector tenía derecho a emitir tantos votos como representantes hayan de elegirse en función de su monto demográfico para que la actividad caciquil quede minimizada, buscando la pureza electoral como medio de revitalizar el sistema parlamentario y dotarle de autentico significado. Aunque este sistema afectaba a los partidos más débiles y potencia una sobrerrepresentación de los fuertes, es decir el que resultase más votado<sup>76</sup>.

Esto trajo una serie de consecuencias, como un desmesurado incremento del censo electoral, la aparición de importantes cambios cualitativos en cuanto a la concepción y desarrollo de la consulta popular. Ya que un electorado numeroso implicaba dificultades a la hora de intentar prácticas coactivas a gran escala o a la menor maniobrabilidad del gobierno

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. 312-316.

<sup>75</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP. 140-161.

<sup>76</sup> M<sup>a</sup> Concepción MARCOS DEL OLMO: "Las elecciones legislativas de 1869 en la provincia de Valladolid", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 5 (1985), pp.215-252, esp. pp. 218-221.

para interferir en la confección del censo y adaptarlo a sus propios intereses. Debido a esto el caciquismo vera disminuidas sus posibilidades de acción práctica ante una normativa electoral que por distintos medios, tiende al efecto contrario.<sup>77</sup>

Las elecciones municipales fueron las primeras en realizarse, entre el 18 y el 21 de diciembre. El Ministro de la Gobernación pretendía legalizar la situación de las corporaciones municipales para servir de garantía de que la representación nacional fuese la expresión legítima de la voluntad del país. Estas elecciones supusieron una derrota para el Gobierno, mostrando ya la amenaza del republicanismo, salvo en Castilla y León donde los monárquicos lograron imponerse en casi todas las capitales a excepción de Valladolid donde ganaron sus oponentes. Aunque en dichas elecciones se registró un elevado absentismo.<sup>78</sup>

El debate entre monárquicos, democráticos y republicanos fue la tónica de las elecciones, quedando los absolutistas relegados. En Valladolid, las elecciones dieron a los carlistas ventaja en algún distrito, causando reyertas con los liberales.

En cuanto a las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en enero de 1869, fueron las más libres realizadas hasta la fecha. A estas se presentaron dos grandes opciones; la republicano-federal y la gubernamental, de carácter principalmente monárquico. Pero también participaba una pequeña franja republicana de tendencia unitaria. En Valladolid la primera candidatura que se formó fue la integrada por el Duque de Tetuán, el Conde de la Patilla, Antonio Méndez Vigo y Gaspar Núñez de arce, a favor de la monarquía democrática. Otro comité que se conformó con individuos de un probado liberalismo y otro integrado por unionistas.<sup>79</sup>

La confusión política y la proliferación de candidatos fue la nota característica de la etapa electoral en la provincia. Ante tal fragmentación en el escenario político vallisoletano se abogaba a reducir a dos candidaturas, una monárquica y la otra republicana.

A la campaña electoral de Valladolid se presentaron treinta y siete candidatos, prácticamente todas las fuerzas políticas existentes. A veces los candidatos que las encarnan lo hacen a título personal, caso del partido carlista, que no participó en estas elecciones, pero

---

<sup>77</sup> M<sup>a</sup> Concepción MARCOS DEL OLMO: "Las elecciones legislativas de 1869 en la provincia de Valladolid", Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 5 (1985), pp. 215-252, esp. pp. 221-223.

<sup>78</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP. 180- 181.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 182-188.

su ideario fue asumido por el tordesillano Mariano Gómez de Bonilla. O el del partido Moderado, representado por uno de sus miembros, Santiago Lirio. La Unión Liberal estuvo representada por Antonio Méndez Vigo, Gaspar Núñez de Arce, Carlos O'Donnell, Duque de Tetuán, y Enrique Tordesillas, Conde de la Patilla. Pero fueron los progresistas la corriente más abundantemente representada en Valladolid. También hubo algún representante del republicanismo unitario u otros de carácter monárquico.<sup>80</sup>

La participación en las elecciones fue elevada y triunfaron de forma inequívoca los monárquico-democráticos aunque los republicanos se impusieron en la capital. Y dentro de la coalición monárquico- democrática, el partido progresista es quien obtuvo la mayoría. Aunque en estas elecciones, en Valladolid, se cometieron una gran cantidad de irregularidades que junto a otros vicios de nulidad hicieron imposible la aprobación de las actas.<sup>81</sup>

## **9. Conclusión**

---

La Revolución Gloriosa, es una etapa clave en la contemporaneidad peninsular, ya que marcó el devenir de los españoles hacia una serie de cambios trascendentales y novedosos hasta la fecha. Y abrió el camino para posteriormente instaurar una nueva forma de gobierno, hasta entonces desconocida, con la experiencia de la I República española.

Nuestra ciudad, Valladolid, también fue partícipe de dicho acontecimiento. Serían las élites intelectuales de la ciudad las que protagonizaran la adhesión de la población de Valladolid al pronunciamiento septembrino. En cuanto al resto de la población hay que ver la adhesión a dicho proceso debido a una serie de causas económicas, políticas y sociales desfavorables, como una serie de sucesivas malas cosechas, la crisis financiera y el creciente descontento hacia la monarquía y la reina, Isabel II, no solo de la población vallisoletana, sino de todo el país.

Así pues, el derrocamiento de Isabel II tuvo una gran acogida, no solo en la ciudad vallisoletana, sino en toda la provincia. La población mostraba su descontento hacia el régimen destruyendo cualquier símbolo de la monarquía que hubiese en Valladolid. Aunque

---

<sup>80</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. PP.190-193.

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp. 197-202.

para la defensa del orden se formó una junta revolucionaria que sería la que marcaría la vida hasta el nombramiento de las inmediatas elecciones.

De gran importancia y trascendencia son las elecciones, primero municipales y luego constituyentes, ya que supusieron un paso importante para la progresiva adquisición de la soberanía por el pueblo español y el establecimiento del sufragio universal masculino para los varones mayores de veinticinco años. Aunque hay que tener en cuenta que aun había unas elevadas tasas de analfabetismo, por lo que la entrada hacia un universo político moderno se redujo casi solamente a los núcleos urbanos y dentro de estos, a los grupos populares más politizados.<sup>82</sup>

En las elecciones, fue la coalición monárquico- democrático la que obtuvo la victoria, aunque la posterior monarquía que se instauró en España no fue la de los Borbones, sino que se optó por buscar entre las distintas casas reinantes europeas para buscar un nuevo rey para los españoles. Finalmente se nombró a Amadeo de Saboya como el nuevo monarca Español, aunque no por mucho tiempo, ya que la notable inestabilidad del país y la debilidad del régimen hicieron que Amadeo de Saboya dimitiese en 1873. Acto seguido se instauró una República, la primera de la historia de España, aunque fue una república inestable, da cuenta de ello la sucesión de cuatro presidentes en un breve periodo de tiempo.

---

<sup>82</sup> Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992., pp. 8.

## 10. Bibliografía

---

Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994.

Francisc A. MARTÍNEZ GALLEGO: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia, Historia social, 2001.

Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992.

Gregorio DE LA FUENTE: “actores y causas de la Revolución de 1868”, En Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874, nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.

Rafael SERRANO GARCÍA: *El sexenio revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.

José Ramón DíEZ ESPINOSA: *Desamortización y economía agraria castellana*, Valladolid, Institución cultural Simancas, 1855-1868.

Rafael SERRANO GARCÍA: “coyuntura económica y cambio político en castilla la vieja y león”, en Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de castilla y León, 1992.

Ángel BELLOGIN: “La Gloriosa en Valladolid”, en Ángel BELLONIN, Sabino HERRERO y Blas LOPEZ MORALES: *La Gloriosa en Valladolid*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1993.

Rafael SERRANO GARCÍA: “Aspectos de la cultura española durante el sexenio democrático”, *Anales de historia contemporánea*, 19 (2003), pp. 395-414.

Celso ALMUIÑA FERNANDEZ, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977.

Mª Concepción MARCOS DEL OLMO: “Las elecciones legislativas de 1869 en la provincia de Valladolid”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 5 (1985), pp. 215-252.

